

NOTA DE PRENSA

Accesibilidad a la vivienda, capacidad dotacional, análisis de la movilidad e impulso de la actividad económica, ejes principales de la revisión del Plan Especial del Ensanche

Se prevé desdoblarlo en dos planes, uno para el Primer Ensanche centrado en la protección, y otro para el Segundo centrado en ordenamientos de uso

El Ayuntamiento de Pamplona, en cumplimiento de la actual legislación, prevé desdoblar el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Ensanche en dos documentos que recojan, por separado, el planteamiento urbanístico particular tanto del Primer como del Segundo Ensanche. Básicamente la propuesta que se trabaja es la de dotar al Primer Ensanche de un Plan de Protección similar al del Casco Antiguo dando cumplimiento así al requerimiento de la Institución Príncipe de Viana motivada por encontrarse dentro de la delimitación de conjunto histórico-artístico que afecta al casco histórico de Pamplona. Respecto al Segundo Ensanche, se apuesta por incidir en la adecuación de la regulación interna a las nuevas realidades y normativas en materia de accesibilidad a la vivienda, eficiencia energética, capacidad dotacional, actividad terciaria, movilidad o transporte.

Así pues, se propone que cada uno de los dos ámbitos cuente con su propio plan especial y su redacción se articulará a través de la contratación de dos asistencias técnicas diferenciadas, una por cada ámbito de regulación. El presupuesto de licitación del plan del Primer Ensanche asciende a 125.000 euros + IVA y el del Segundo Ensanche, 250.000 + IVA. Quien se encargue de redactar uno y otro documento, siempre bajo supervisión de la Gerencia de Urbanismo, deberá proponer, además, un proceso participativos que garanticen que tanto vecindario, como tejido asociativo, comercial o cultural ligado a cada uno de los Ensanches, pueda emitir opinión y hacer propuestas de mejora sobre los documentos que se redacten.

El alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, el concejal delegado de Ciudad Habitable y Vivienda, Joxe Abaurrea, y el director de Urbanismo y Vivienda, Vicente Taberna, han presentado esta propuesta que se basa en un cambio del concepto urbanístico de los dos barrios en los últimos años. La propuesta para el Primer Ensanche prevé también que se incluyan referencias a los cambios en la trama viaria derivados del modelo de movilidad sostenible que se está impulsando, mientras en el ámbito del Segundo Ensanche se quiere hacer especial hincapié en



la idea de regulación del espacio y los usos internos en función de la realidad y potencialidad demográfica y de actividad económica (servicios y comercio).

Escenario de grandes transformaciones de futuro

El Plan Municipal vigente, aprobado definitivamente en 2002, determinó la elaboración de un Plan Especial para el conjunto de los dos ensanches de la ciudad. Esa determinación se cumplió con la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Ensanche en abril de 2007. El propio PERI señala en su articulado la necesidad de una revisión y análisis del plan a los 10 años de su aprobación. Eso es lo que ahora se pone en marcha.

A ello se suma la entrada en vigor de nueva normativa (Ley del Suelo 8/2007 y Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo) que aconsejan una revisión de las determinaciones del actual PERI en vigor para adaptar las nuevas herramientas de intervención a las previsiones del planeamiento. Uno de los mayores cambios es el referente al concepto de 'actuaciones de dotación' para establecer los criterios y la metodología que permita "la cesión a la administración de un porcentaje de la plusvalía obtenida en las actuaciones de transformación urbanística" para fomentar esos usos dotacionales.

Desde esta perspectiva y por la repercusión que en términos de ciudad tiene cada uno de los ámbitos, tanto el alcalde como el concejal de Ciudad Habitable han destacado las implicaciones que tendrá la revisión del Plan Especial del Segundo Ensanche. Se trata de "poner los cimientos del Ensanche de los próximos 10 años, dando solución a los elementos que presentan alguna problemática. Entendemos que el centro de la ciudad, los dos ensanches, requieren de un tratamiento específico y de una planificación para que siga siendo una zona referencial en la Pamplona de mañana", ha comentado el alcalde. Y es que esta área concentra varios de los proyectos más importantes que se están desarrollando en Pamplona en la presente legislatura tanto desde la perspectiva de las generación de actividades dotacionales como en la del impulso de actividad económica: la renovación de la manzana del Mercado del II Ensanche, la regulación del ámbito de Salesianos, el proyecto para revitalizar la zona de Maristas, la nueva unidad de barrio que se está rehabilitando en Padre Calatayud 4 o la puesta en marcha del Proyecto Geltoki en la antigua estación de autobuses, entre otras.

Análisis desde prismas sociales, urbanísticos, demográficos y dotacionales

La contratación de los trabajos a realizar se propone que sea licitada en dos lotes y que se adjudique a equipos técnicos diferentes. No obstante, el desarrollo del trabajo será paralelo y se articulará, tanto en lo referente al Primer como al Segundo Ensanches, en 4 fases sucesivas: información y análisis; diagnóstico, anteproyecto, alternativas y proceso de participación; redacción del PEAU para su aprobación inicial; e informe de alegaciones y documento para su aprobación definitiva. La primera fase duraría 3 meses en el caso del Segundo Ensanche y de 2 en el Primero; la segunda fase se prevé de 4 y 3 meses respectivamente; la tercera de 3 y 2 meses; y la cuarta de 2 y 1 mes. Si no hubiera intervalos



entre fases, el plan del Primer Ensanche estaría listo en 8 meses y el del Segundo Ensanche en un año.

La primera fase se dirige al análisis de cuestiones que servirán para orientar la toma de decisiones, ordenación y determinación urbanísticas. Se analizará, entre otros elementos, la evolución en los últimos diez años de aspectos como la morfología y tipología de ambos Ensanches, el estado actual de las edificaciones que contienen, el análisis dinámico de la población y vivienda o la revisión de los recintos, espacios libres, edificios y monumentos que tengan valores artísticos, culturales, ambientales u otros de interés. Aunque se hará en los dos ámbitos, en el del Segundo Ensanche se quiere poner especial interés en analizar el transporte y el viario “tanto en su papel local como en relación a la ciudad comarcal, con especial incidencia en los flujos entre centro y periferia, incluyendo además los siguientes aspectos: El transporte colectivo y sus infraestructuras; los recorridos peatonales y ciclistas; El tráfico rodado y el aparcamiento”. Igualmente se quiere hacer una radiografía del “estado actual de la edificación: calidad de la edificación, estado de conservación, situación de habitabilidad del parque de vivienda, viviendas interiores, etc., régimen de tenencia y propiedad. Así mismo se incluirá un estudio del parque de vehículos asociados a las viviendas”.

La segunda fase, igual en los dos trabajos, incluirá los aspectos básicos de la ordenación urbanística y gestión del ámbito afectado, considerando si fuera necesario alternativas sobre los aspectos analizados anteriormente. También forma parte de esta fase el diseño y desarrollo de un proceso de participación.

Redacción de propuestas integrales tras sendos procesos participativos

La tercera fase recoge la redacción del documento tramitable del Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) de forma adecuada, tal y como recoge la legislación, para su aprobación inicial. Ese documento deberá abordar, entre otras cuestiones clave, las siguientes: tipologías edificatorias; características estéticas de ordenación de las edificaciones y de su entorno; sugerencia de posibles áreas de reparto y sus aprovechamientos; criterios a aplicar a las posibles actuaciones de dotación que se propongan; modificación, si se considera procedente, del Catálogo del Plan Municipal o redacción de un catálogo propio para cada Ensanche; delimitación de los espacios libres y zonas verdes; señalamiento de terrenos y edificios destinados a equipamiento (tanto público como privado); previsión de aparcamientos; propuesta pormenorizada de itinerarios peatonales y iclistas o actuaciones de reurbanización del espacio público y plan de etapas para su desarrollo.

La última fase, la de las alegaciones y PEAU definitivo, implica la recogida y contestación de posibles objeciones al Plan y, concluido el período de información pública, la elaboración del correspondiente informe siempre bajo las indicaciones que realice la Gerencia de Urbanismo. Se estima que en el caso del plan del Primer Ensanche el documento definitivo podría estar listo para el mes de junio de 2019, mientras el del Segundo Ensanche estará para otoño de 2019. La previsión no obstante es tramitar ambos documentos conjuntamente para su debate y



aprobación definitiva, si procede, por parte del Pleno Municipal (se prevé que pudiera ser en a finales de 2019).

La plasmación práctica de la puesta en marcha de estas nuevas regulaciones será la aplicación diferenciada en cada ámbito de los instrumentos nuevos para las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que contempla la Ley del Suelo 8/2007 y del Real Decreto Legislativo 7/2015, por el que se aprueba su texto refundido, así como la del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio.

LEGISLACIÓN QUE AFECTA A LA REGULACIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES PREVISTOS

- Decreto 883/1968 de 6 de abril, que declaró conjunto histórico artístico el Casco Antiguo de Pamplona
- Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español
- Ley Foral 14/2005 del Patrimonio Cultural de Navarra
- Ley Foral 8/2007 del Suelo y Real Decreto Legislativo 7/2015, por el que se aprueba su texto refundido
- Decreto Foral Legislativo 1/2017 (texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo)
- Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Ensanche, de 19 de abril de 2007
- Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) del Casco Antiguo, de 7 de junio de 2001

Pamplona, 22 de marzo de 2018

